

08 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 112
RETIRO, 08 ENE. 2020
VISTOS:

OFICINA DE PARTES

Municipal año 2020.

2) Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra m) "Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

3) Ord. N° 10 de fecha 19 de marzo de 2014, del Alcalde de la comuna de Retiro, informa que todo proceso de adquisición superior a las 3 UTM, realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl, deberá ser visado por la unidad de Administración Municipal.

4) Certificado N°155 de fecha 26 de diciembre del 2019 del Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe que comunica acuerdo del Concejo Municipal para realizar trato directo para la contratación de servicio de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", a la Sra. Claudia Hernández Peña.

5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1) La necesidad de contratar los servicios de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", a la Sra. Claudia Hernández Peña.

2) La contratación de los servicios son inferior a las 1.000 UTM

3) El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 111 Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de Diciembre del 2019, de acuerdo a Certificado N°155 de fecha 26 de diciembre del 2019 suscrito por el Secretario Municipal.

4) Términos de Referencia del servicio requerido.

5) La confianza y calidad de los servicios prestados por la Arquitecto Sra. Claudia Hernández Peña.

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, por trato directo los servicios de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", a la Arquitecto Sra. Claudia Hernández Peña, Rut N° 17.039.513-1, por la suma mensual de \$980.000.- imp. Incluido (10.75%), por un periodo de enero a diciembre del 2020.- donde realizará los siguientes proyectos:

- 1) CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SAN NICOLÁS. RETIRO. financiamiento FRIL 2020
 - 2) CONSTRUCCIÓN PISCINA RECREATIVA ESC. ROBINSON CABRERA BELTRAL. COMUNA DE RETIRO. FRIL 2020
 - 3) ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA ERRAZURIZ. COMUNA DE RETIRO. financiamiento PMU-Seguridad Pública.
 - 4) ILUMINACIÓN PEATONAL COSTADO PONIENTE AVDA ERRAZURIZ. COMUNA DE RETIRO. PMU-Seguridad Pública.
 - 5) ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS LOCALIDAD DE COPIHUE. COMUNA DE RETIRO. PMU-Seguridad Pública.
- Elaboración de planimetría, especificaciones técnicas, presupuestos detallados de los proyectos asignados y Subsanan observaciones proyectos postulados hasta lograr elegibilidad o RS.

2. La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será SECPLA quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3. **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.002.003 del Presupuesto Municipal año 2019, por la suma de \$ 11.760.000 anual.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

08 ENE 2020



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

EMENA IBAÑEZ IBAÑEZ